PLAN DE ESTUDIOS

Universitarios de Occidente A.C.

NOMBRE AUTORIZADO DE LA INSTITUCIÓN

Maestría en Derecho Civil

NIVEL Y NOMBRE DEL PLAN DE ESTUDIOS

VIGENCIA

Licenciatura

ANTECEDENTES ACADÉMICOS DE INGRESO

MODALIDAD ESCOLARIZADA

DURACIÓN DEL CICLO 20 SEMANAS

CLAVE DEL PLAN DE ESTUDIOS 2012

OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

El objetivo general del programa de posgrado es reforzar la reflexión de sus alumnos sobre tres de las preguntas básicas de cualquier teoría general del derecho civil: la pregunta por su concepto, la pregunta por su naturaleza jurídica y la pregunta por su fundamentación. Nuestros egresados serán capaces de resolver problemas teóricos y prácticos referentes a investigación, fundamentación del derecho civil con enfoque a los derechos humanos fundamentales desde una perspectiva integral de la mediación tecnológica en la construcción del conocimiento. Serán capaces de concebir, desarrollar y evaluar la calidad, equidad y justicia del derecho humano.

Con base en los valores de justicia, honestidad y sabiduría, con actitud de servicio, nuestros futuros maestrantes buscarán actuar como catalizadores de la evolución educativa y social de nuestro país y el mundo hacia estados más equitativos y que favorezcan la realización de la capacidad humana de aprender y comprender.

Este objetivo general incluye siguientes metas formativas:

- 1. Sensibilizar a los estudiantes en la necesidad de analizar e interpretar la realidad utilizando los criterios de rigor y precisión propios de las ciencias sociales.
- 2. Afianzar en los estudiantes el compromiso con la investigación, motor de la innovación y la mejora de los procesos en derechos humanos.

- 3. Facilitar la reflexión y el debate riguroso, sobre el para qué, el qué y el cómo del quehacer humano, en general.
- 4. Consolidar habilidades de localización, acceso y uso de fuentes bibliográficas, telemáticas y documentales propias de cada ámbito del conocimiento jurídico.
- 5. Diseñar estrategias sobre la defensoría de los derechos humanos.
- 6. Elaborar modelos de intervención, de mejora jurídica, como base a los derechos fundamentales a partir de la práctica evaluadora.

Conocer las posibilidades de la educación a distancia y desarrollar estrategias de aprendizaje cooperativo en el entorno virtual.

OBJETIVOS PARTICULARES DEL PLAN DE ESTUDIOS

Conocimientos:

De Epistemología Jurídica, Sistemática Jurídica y Técnica Jurídica, del entorno económico, político y social en el que actúen los Derechos Humanos fundamentales.

Habilidades:

Para la investigación, análisis e interpretación de los Derechos Humanos, con el fin de promover su cambio adecuado a su momento histórico y la resolución de problemas a nivel estatal, nacional e internacional. Ejercer con idoneidad, eficiencia y eficacia, distintas funciones de la profesión. El desarrollo del sentido común ante los problemas jurídicos y su relación con los derechos humanos. La reflexión y autogestión, así como para la toma de decisiones.

Actitudes:

De ideales de dignidad, libertad, justicia, democracia, servicio y solidaridad social. Profundo sentido de responsabilidad y honradez. Compromiso con el desarrollo económico del país y nuestra identidad nacional. Interés en preservar la soberanía sobre los recursos del país y nuestra identidad nacional. Liderazgo en el ejercicio profesional. Disposición para la prestación de servicios a la colectividad. Respuesta adecuada a la problemática de la realidad cambiante del entorno social. Actuación con Ética Profesional en el ejercicio del postgrado. Apertura a los cambios y dinamismo del entorno social.

PERFIL DEL EGRESADO

El estudiante egresado de este programa de posgrado será capaz de:

- Construir propuestas teóricas, metodológicas y técnicas basadas en una epistemología compleja que integre paradigmas de las ciencias de la computación, la educación y la comunicación para el desarrollo de los derechos humanos fundamentales.
- Organizar equipos multidisciplinarios e interdisciplinarios para la investigación y desarrollo de la fundamentación jurídica de los derechos humanos, dogmatismo, los valores y reglas.
- Procesar información para la gestión de políticas públicas y toma de decisiones en materia de promoción, instrumentación, operación y evaluación de los derechos humanos fundamentales.
- Evaluar el impacto social y organizacional de proyectos orientados a la conformación de los derechos humanos.
- •Gestionar y comunicar conocimiento producido generando estrategias y recursos de alto impacto en sus propias organizaciones y para la colaboración nacional e internacional.
- Diseñar e instrumentar diagnósticos sobre necesidades jurídicas, de derechos humanos, para la implementación de sistemas que lo atiendan de manera pertinente en diversas escalas de aplicación: local, regional, nacional e internacional.
- •Diseñar y operar proyectos de investigación en el campo de los derechos humanos por la hibridación de modalidades e integración de entornos físicos y digitales.

	LISTA DE	CLAVE	SERIACIÓN	H	DJAS	CRÉDITOS	INSTALACIONES
	ASIGNATURAS O UNIDADES DE APRENDIZAJE			CON DOCENTE	INDEPENDIENTES		
0	Sociología del derecho	MDC 101	N/A	18	30	3	Aula
r Ciclo	Metodología de la investigación jurídica	MDC 102	N/A	18	94	7	Aula
Primer	Filosofía del derecho	MDC 103	N/A	18	30	3	Aula
-	Historia del derecho familiar	MDC 104	N/A	18	30	3	Aula

72	184	16
----	-----	----

	LISTA DE	CLAVE	SERIACIÓN	Н	OJAS	CRÉDITOS	INSTALACIONES
	ASIGNATURAS O UNIDADES DE APRENDIZAJE			CON DOCENTE	INDEPENDIENTES		
0	Derecho de las personas	MDC 201	N/A	18	30	3	Aula
lo Ciclo	Instituciones del derecho familiar	MDC 202	N/A	18	30	3	Aula
Segund	Teoría General del proceso civil	MDC 203	N/A	18	30	3	Aula
Se	Derecho procesal familiar I	MDC 204	MDC 104	18	94	7	Aula

72	184	16

144	368	32

	LISTA DE	CLAVE	SERIACIÓN	НС	DJAS	CRÉDITOS	INSTALACIONES
	ASIGNATURAS O UNIDADES DE APRENDIZAJE			CON DOCENTE	INDEPENDIENTES		
	Derecho procesal familiar II	MDC 301	MDC 204	18	94	7	Aula
r ciclo	Reproducción asistida	MDC 302	N/A	18	30	3	Aula
Tercel	Custodia	MDC 303	N/A	18	30	3	Aula
	Consejo familiar	MDC 304	N/A	18	30	3	Aula

	72	184	16
--	----	-----	----

	LISTA DE	CLAVE	SERIACIÓN	HC	DJAS	CRÉDITOS	INSTALACIONES
	ASIGNATURAS O UNIDADES DE APRENDIZAJE			CON DOCENTE	INDEPENDIENTES		
	Diseño de investigación	MDC 401	N/A	48	112	10	Aula
o ciclo	Juicio de alimentos	MDC 402	N/A	18	94	7	Aula
Cuarto	Juicio de divorcio	MDC 403	N/A	18	94	7	Aula
	Juicio de patria potestad y custodia	MDC 404	N/A	18	94	7	Aula

102 394 31

318	946	79
-----	-----	----

ASIGNATURAS O	CLAVE	SERIACIÓN	H	OJAS	CRÉDITOS	INSTALACIONES
UNIDADES DE APRENDIZAJE OPTATIVAS			CON DOCENTE	INDEPENDIENTES		
Seminario de tesis	MDCOP 01	N/A	15	33	3	Aula
Medida en investigación	MDCOP 02	N/A	15	33	3	Aula

NÚMERO MÍNIMO DE HORAS QUE SE DEBERÁ ACREDITAR EN LAS ASIGNATURAS OPTATIVAS, BAJO LA CONDUCCIÓN DE UN DOCENTE

	30	

NÚMERO MÍNIMO DE CRÉDITOS QUE SE DEBERÁ ACREDITAR EN LAS ASIGNATURAS OPTATIVAS

6	

PROPUESTA DE EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PERIÓDICA DEL PLAN DE ESTUDIOS

El plan de evaluación de la licenciatura identifica tres grandes categorías: lo académico, lo administrativo y lo relacionado con la infraestructura.

Respecto a lo académico, la evaluación toma como referencia lo establecido por el CONACYT para su Programa Nacional de Postgrado de Calidad a través del Marco de Referencia para la Evaluación de los Programas de Postgrado (2007), en el que se estipulan los criterios y lineamientos para la evaluación de los programas, así como los lineamientos definidos para los programas doctorales de la Sociedad Europea del Conocimiento (European University Association, 2005). Entre otros aspectos, se consideran:

- Plan de estudios.
- Perfiles de ingreso y egreso de estudiantes.
- Desempeño de los estudiantes.
- Desempeño académico de profesores.
- Perfiles de profesores.
- Proceso educativo (interacciones, utilización de materiales, asesoría, participación de estudiantes).
- Materiales educativos.
- Recursos informativos.
- Equipo de apoyo para procesos educativos.

Respecto a lo administrativo, las variables a evaluar son las que se señalan enseguida, que deberán analizarse en vinculación estrecha con los procesos educativos que respaldan:

- Procesos de tramitación.
- Atención a usuarios.
- Promoción de oferta educativa.
- Registro y control de estudios.

En lo que se refiere a la categoría de lo técnico y la infraestructura, se considera lo siguiente:

- Instalaciones.
- Plataformas.
- Equipo técnico e informático.

La evaluación de la plataforma es un aspecto fundamental en la educación virtual, por lo que se hace énfasis en la necesidad de evaluar su soporte a la interacción de los doctorandos con sus objetos de estudio, sus compañeros, tutores y asesores.

Por la complejidad y amplitud de la evaluación educativa descrita, se plantea la creación de un equipo académico y un comité consultivo, cuyos integrantes planearán y realizarán la evaluación del programa al final de cada anualidad. Es muy importante que el programa de evaluación promueva la autoevaluación, así como el diseño de instrumentos que permitan la triangulación de la información, con la finalidad de dar mayor validez y confiabilidad al proceso.

Mtro Pedro Ruiz Higuera

ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, SUPERIOR Y TECNOLÓGICA